

ACTIVIDADES INTEGRADORAS III: EXPRESIÓN TRANSFORMADORA

"Protección del bienestar socioemocional de niñas menores de edad en el albergue "Hogar de la Niña" mediante intervenciones lúdicas y psicoeducativas"

AUTOR (ES):

Cortez Gamboa, Alexis Andre (https://orcid.org/0009-0004-0130-9015)

De La Cruz Salirrosas, Luana Valeria (https://orcid.org/0009-0006-5117-6673)

Díaz Vela, Lucía Milagros (https://orcid.org/0009000887573552)

Villanueva Bermudez, Ana Belen (https://orcid.org/0009-0001-6541-9561)

Villanueva Murga Milagritos Nataly (https://orcid.org/0009-0006-5773-3266)

Saucedo Lopez Ronald Omar (https://orcid.org/0009-0002-2685-9932)

ASESOR(A)(ES):

Gonzales Peñalva, Juan Jesus (https://orcid.org/0000-0001-7219-3647)

GRUPO:

N.º 5 - EQUIDAD DE GÉNERO

TRUJILLO - PERÚ 2025

ÍNDICE

TÍTULO	. 1
CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	1
. OBJETIVOS	. 1
ANTECEDENTES	. 1
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	. 1
I. BASES LEGALES	. 1
II. CAUSAS	. 1
III. CONSECUENCIAS	. 1
. IMPORTANCIA DEL ESTUDIO	. 1
. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	. 1
I. CONCLUSIONES	. 1
II. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	1

I. TÍTULO

"Protección del bienestar socioemocional de niñas menores de edad en el albergue "Hogar de la Niña" mediante intervenciones lúdicas y psicoeducativas"

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

La violencia de género contra niñas y adolescentes es un problema muy grave que afecta su salud emocional, social y física. Las niñas enfrentan múltiples formas de violencia como abuso físico, psicológico y sexual, tanto de familiares como de la misma sociedad, por lo que la exposición a la violencia de pareja que sufren sus madres aumenta su vulnerabilidad, ya que a menudo son testigos directos o son víctimas de este maltrato. Esta situación de más factores sociales como la desigualdad de género que tienen y la cultura patriarcal, mantiene este ciclo de violencia (Vidal Palacios, Ares Blanco, Gomez Bravo, Alonso Fernandez, Aretio Romero, & Fernandez Alonso, 2024)

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el aspecto socioemocional de las niñas en el albergue "Hogar de la niña", para apoyar su formación integral y proceso de recuperación a través de intervenciones psicoeducativas y talleres de juegos recreativos.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar las principales necesidades socioemocionales de las niñas del albergue "Hogar de la Niña" para diseñar actividades adecuadas a su realidad emocional, a través de entrevistas, dinámicas grupales y observación participativa.

Implementar talleres de juegos recreativos enfocados en habilidades sociales y autoestima, para promover el bienestar emocional y la integración grupal, mediante dinámicas lúdicas estructuradas y trabajo en equipo.

Evaluar los cambios en el desarrollo socioemocional de las niñas durante el proceso, para medir el impacto de las intervenciones aplicadas, a través de instrumentos de evaluación como registros de conducta, encuestas y seguimiento individual.

IV. ANTECEDENTES

4.1 ANTECEDENTE INTERNACIONAL

La ONU ha reconocido la violencia de género contra niñas y adolescentes como una problemática global, enfocándose en su erradicación a través de compromisos internacionales, como la agenda 2030, que promueve la protección a este grupo vulnerable (Vidal Palacios et al., 2024).

4.2 ANTECEDENTE NACIONAL

En América Latina, organizaciones como la cepal han resaltado el aumento de la violencia de género contra niñas y adolescentes en contexto de crisis, como la pandemia, y han instado los gobiernos a implementar políticas regionales de protección y prevención (Vidal Palacios et al., 2024)

4.3 ANTECEDENTE LOCAL

En la ciudad de Trujillo, la necesidad de mejorar la atención a niñas y niños en situación de abandono o riesgo social ha sido abordada en la propuesta de Caballero Santa María (2024), quien planteó el diseño de un albergue y centro de protección basado en la teoría sociocultural de Vygotsky. La autora identificó que los albergues existentes presentan deficiencias en infraestructura y no promueven adecuadamente el desarrollo social, emocional y cognitivo de los menores. Su propuesta busca crear un entorno seguro y estimulante que favorezca el aprendizaje y la interacción, elementos fundamentales en la recuperación de niñas víctimas de maltrato. Caballero Santa María, T. A. (2023).

V. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La violencia de género contra niñas y adolescentes en Perú es un problema grave que afecta el bienestar físico y emocional. Este maltrato puede ser físico, psicológico o sexual, lo cual se ve agravado por la desigualdad de género, tanto también por su edad como por la falta de protección efectiva. Combatir esta violencia requiere una respuesta integral que involucre el estado, la sociedad y las organizaciones dedicadas a la protección (Vidal Palacios et al., 2024).

5.1 BASES LEGALES

5.1.2 Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) – Naciones Unidas (1989)

Es el principal instrumento internacional en la protección de los derechos de la infancia. Reconoce a los niños y niñas como sujetos de derecho y establece la obligación de los Estados de protegerlos contra todo tipo de violencia, abuso y negligencia (artículo 19). Además, garantiza el derecho a recibir protección especial y cuidados adecuados si se encuentran en situación de riesgo.

"Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental..." (CDN, art. 19)

5.1.2.Ley N.º 27337 – Código de los Niños y Adolescentes (Perú)

Esta ley nacional establece los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes en el Perú, y las responsabilidades del Estado y la sociedad para su protección integral.

- El artículo 4 reconoce el derecho a la integridad personal.
- El artículo 9 dispone el derecho a recibir protección contra toda forma de violencia.
- El artículo 33 plantea que el Estado debe garantizar hogares de acogida y centros de protección para menores en situación de riesgo.

5.1.3. Ley N.º 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Perú)

Aunque se centra en la violencia contra las mujeres, incluye también a las niñas como parte del grupo familiar. Reconoce la necesidad de mecanismos de protección inmediata y atención integral para víctimas de violencia.

- Establece medidas de protección urgentes, como refugios temporales.
- Promueve la creación de servicios especializados para víctimas menores de edad.

5.1.4. Constitución Política del Perú (1993)

- Artículo 2, inciso 1 y 24: Reconoce el derecho a la vida, a la integridad moral, psíquica y física.
- Artículo 4: Señala que "la comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono."

5.1.5. Ley N.º 26918 – Ley que crea el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF)

INABIF es responsable de ofrecer servicios de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes víctimas de abandono o violencia, brindando un espacio seguro para su desarrollo.

5.1.6. Convención Interamericana sobre la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer – "Convención de Belém do Pará" (1994)

Aunque está enfocada en mujeres en general, incluye a las niñas como víctimas de violencia por razones de género. Exige a los Estados garantizar mecanismos eficaces de protección, resguardo y sanción ante la violencia.

VI. CAUSAS

Según Hoyos et al. (2004), las principales causas del maltrato entre iguales incluido el maltrato entre niñas son:

4.1. Deseo de poder o dominio:

Muchas agresoras buscan ejercer control sobre otras niñas para sentirse superiores o imponer liderazgo dentro del grupo.

4.2. Problemas familiares:

Las niñas que han sido víctimas de violencia en el hogar tienden a reproducir estos patrones con sus pares. El maltrato aprendido en casa puede manifestarse en la escuela como forma de expresión emocional.

4.3. Falta de afecto y atención:

La ausencia de cuidado, cariño o acompañamiento emocional por parte de los adultos puede generar inseguridad o resentimiento, que algunas niñas canalizan a través de la violencia hacia otras.

4.4. Rechazo o discriminación:

Las niñas que han sido excluidas por razones físicas, económicas, sociales o culturales pueden responder con agresión hacia quienes las discriminan o hacia otras compañeras vulnerables.

4.5. Diferencias individuales:

Aspectos como la apariencia física, la forma de hablar o el nivel socioeconómico marcan diferencias que generan conflictos y pueden derivar en burlas, exclusión o agresiones.

4.6 Influencia del entorno y los medios:

Los modelos violentos observados en la televisión, internet o redes sociales pueden normalizar la agresión como una forma válida de relacionarse o resolver conflictos.

VII. CONSECUENCIAS

El maltrato infantil, y en particular el maltrato psicológico hacia niñas y adolescentes, puede generar efectos severos y duraderos en su desarrollo. De acuerdo con Arruabarrena (2011), estas consecuencias no se limitan a la infancia, sino que pueden persistir a lo largo de toda la vida, afectando diferentes áreas:

7.1. Consecuencias emocionales y psicológicas:

- Desarrollo de trastornos del estado de ánimo, como la depresión y la ansiedad.
- Baja autoestima, sentimientos de inseguridad y desesperanza.
- Trastorno de estrés postraumático (TEPT), especialmente en casos de abuso prolongado o severo.

• Dificultades para regular emociones y establecer límites

7.2. Consecuencias cognitivas y escolares:

- Dificultades en el rendimiento académico debido a problemas de concentración y atención.
- Retrasos en el desarrollo del lenguaje y del pensamiento abstracto.
- Disminución en la capacidad de planificación y resolución de problemas.

7.3. Consecuencias conductuales y sociales:

- Conductas agresivas o, por el contrario, excesiva inhibición social.
- Problemas para establecer relaciones afectivas sanas o confiar en los demás.
- Mayor riesgo de conductas autodestructivas o de victimización en relaciones futuras.

7.4. Consecuencias a largo plazo:

- Mayor probabilidad de desarrollar enfermedades mentales en la adultez.
- Vulnerabilidad frente al consumo de sustancias psicoactivas.
- Dificultades en la vida laboral y en la construcción de una identidad personal estable.

VIII. IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

Estudiar el maltrato infantil femenino y la necesidad de espacios seguros para su resguardo es crucial no solo desde una perspectiva de derechos humanos, sino también desde la comprensión del impacto que tiene la calidad del cuidado temprano en el desarrollo integral de las niñas. Como señala Carbonell (2013), la sensibilidad del cuidador es un componente fundamental para garantizar un entorno de cuidado de calidad en la primera infancia, lo cual se convierte en un factor protector frente a situaciones de violencia, negligencia o abandono.

La autora enfatiza que el cuidado sensible aquel que se adapta a las necesidades emocionales, físicas y comunicativas de la niña promueve la seguridad emocional, la resiliencia y un adecuado desarrollo cognitivo, social y afectivo. Por tanto, los entornos seguros no solo deben contemplar la protección física, sino también la construcción de vínculos afectivos saludables que les permitan a las niñas superar experiencias adversas y restablecer la confianza en los adultos.

Además, Carbonell sostiene que muchas de las prácticas de crianza aún vigentes están atravesadas por discursos autoritarios y por una visión adultocéntrica que niega a los niños y niñas su autonomía y su derecho a la participación. Por eso, visibilizar y estudiar esta problemática permite diseñar intervenciones transformadoras que promuevan nuevas representaciones sociales de la infancia, fomenten políticas públicas efectivas y generen conciencia en las familias, educadores y cuidadores sobre el rol que cumplen en la protección de la niñez.

IX. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

El estudio realizado por Bohórquez (2005) resalta que la intervención eficaz frente al maltrato infantil, particularmente cuando afecta el entorno educativo y familiar de las niñas, requiere un abordaje integral que involucre tanto a la escuela como al núcleo familiar. A partir de su experiencia con niñas y niños diagnosticados con maltrato en la Escuela Calarcá de Ibagué, se proponen varias **alternativas de solución**:

10.1. Creación de espacios de encuentro entre niños y su entorno familiar:

Una de las estrategias centrales del estudio fue la conformación de lo que el autor denomina "zona intermedia", es decir, un espacio simbólico y físico donde los niños, sus familias y docentes pueden compartir vivencias, expresar emociones y reconstruir vínculos a través del respeto y la escucha activa. Estos espacios permiten que las niñas víctimas de maltrato puedan ser escuchadas y reconocidas como sujetas de derechos.

10.2. Talleres grupales participativos

Se promovieron talleres con enfoque reflexivo, orientados al fortalecimiento de habilidades sociales tanto en los niños como en sus cuidadores. Estas actividades permiten transformar dinámicas de maltrato

en formas de relación basadas en el afecto, la empatía y el respeto. Además, favorecen la expresión emocional y la identificación de prácticas de crianza inadecuadas.

10.3. Intervención directa en el entorno familiar

Bohórquez (2005) subraya que las visitas domiciliarias fueron fundamentales para generar cambios significativos. A través de estas, se identificaron patrones de conducta maltratante y se brindó orientación para mejorar la comunicación y el manejo emocional dentro del hogar. Esto fue especialmente relevante para las madres cabeza de familia, quienes asumen roles múltiples sin acompañamiento.

10.4. Participación activa del personal docente

La intervención formativa con docentes permitió sensibilizarlos respecto a la detección del maltrato y su rol en la recuperación emocional de las niñas. Se trabajó en estrategias de manejo en el aula que fomenten la inclusión y el acompañamiento psicoeducativo, evitando prácticas sancionadoras que refuercen la exclusión.

10.5. Atención individual y acompañamiento emocional

Se establecieron espacios privados de atención a niñas afectadas, donde pudieron expresar sus vivencias, recibir contención emocional y fortalecer su resiliencia. Una intervención destacada fue la de una niña víctima de abuso sexual, quien, sin acompañamiento familiar, encontró en estos espacios una vía para reconstruir su autoestima.

10.6. Vinculación con instituciones protectoras de derechos

Algunos casos de abuso grave fueron derivados a entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), lo cual evidencia la necesidad de articular esfuerzos institucionales para proteger integralmente a las niñas.

10.7. Fomento de la corresponsabilidad familia-escuela

El estudio concluye que una estrategia eficaz para prevenir el maltrato es fortalecer la comunicación entre familias y docentes. La corresponsabilidad

permite generar entornos de protección, tanto dentro como fuera del ámbito escolar.

X. CONCLUSIONES

Los albergues desempeñan un papel fundamental en la protección de niñas víctimas de maltrato, no solo como espacios de resguardo físico, sino también como entornos donde se fomente su recuperación emocional, social y cognitiva. Para cumplir verdaderamente esta función, es indispensable que estos centros cuenten con condiciones adecuadas de infraestructura, personal capacitado y enfoques pedagógicos sensibles que favorezcan el desarrollo integral de las menores, tal como se plantea en propuestas que toman como base teorías como la de Vygotsky.

La violencia contra las niñas no es un hecho aislado, sino una problemática compleja con raíces estructurales vinculadas a factores como la desigualdad de género, la cultura patriarcal, el entorno familiar disfuncional y la exposición a modelos violentos. Esta realidad exige un abordaje multisectorial que involucre no solo al Estado y las instituciones legales, sino también a la escuela, la familia y la comunidad en su conjunto, para garantizar una protección efectiva y sostenible.

Frente a esta problemática, las soluciones más efectivas son aquellas que apuestan por la prevención y el fortalecimiento de vínculos afectivos. La creación de espacios de diálogo entre niñas, docentes y familias, la implementación de talleres formativos, el acompañamiento emocional individual y la articulación con instituciones protectoras son estrategias clave que permiten no solo intervenir en casos de maltrato, sino también transformar las dinámicas sociales que lo perpetúan. Estas acciones generan entornos más empáticos, protectores y conscientes del valor de la niñez.

El estudio resalta la importancia de promover una transformación cultural que reconozca a las niñas como sujetas de derechos, con voz y autonomía. Aún persisten prácticas de crianza autoritarias y enfoques adulto céntricos que minimizan las necesidades emocionales y afectivas de la infancia. En ese sentido, visibilizar la problemática del maltrato infantil y repensar el rol de los adultos en su protección resulta crucial para construir una sociedad más

equitativa, empática y comprometida con el bienestar de las nuevas generaciones.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arruabarrena, M. I. (2011). Maltrato psicológico a los niños, niñas y adolescentes en la familia: definición y valoración de su gravedad. Psychosocial intervention, 20(1), 25-44. Desigualdades en desarrollo infantil temprano entre prestadores públicos y privados de salud y factores asociados en la Región Metropolitana de Chile

Caballero, T. A. (2023). Propuesta de un albergue y centro de protección para niños, niñas y adolescentes en estado de abandono y/o riesgo social basado en la Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky en el distrito de Trujillo 2021 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. https://hdl.handle.net/11537/36556

Carbonell, O. A. (2013). La sensibilidad del cuidador y su importancia para promover un cuidado de calidad en la PRIMERA infancia ¹. Ciencias psicológicas, 7(2), 201-207. <u>La sensibilidad del cuidador y su importancia para promover un cuidado de calidad en la PRIMERA infancia ¹</u>

Hoyos, O., Aparicio, J. A., Heilbron, K., & Schamun, V. (2004). Representaciones sobre el maltrato entre iguales en niñas y niños escolarizados de 9, 11 y 13 años de nivel socioeconómico alto y bajo de la ciudad de Barranquilla (Colombia). Psicología desde el Caribe, (13), 150–172. Representaciones sobre el maltrato entre iguales en niñas y niños escolarizados de 9, 11 y 13 años de nivel socioeconómico alto y bajo de la ciudad de Barranquilla (Colombia) | Psicología desde el Caribe

Romeo Biedma, F. J., & Landínez, P. (2020, noviembre 18). Entornos seguros y protectores: la clave para combatir la violencia contra la infancia

durante la pandemia. Ciudades Amigas de la Infancia – UNICEF España. https://ciudadesamigas.org/entornos-protectores-violencia-pandemia/

Vidal Palacios, C., Ares Blanco, S., Gómez Bravo, R., Alonso Fernández, M., Aretio Romero, M. A., & Fernández Alonso, M. del C. (2024). Impacto de la violencia de género en las niñas y las adolescentes. Atención Primaria, 56, 102972. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656724001148